

GREENBLOQ S. A.
31 DE DICIEMBRE DEL 2011
INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de la empresa GREENBLOQ S. A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios, de la EMPRESA GREENBLOQ S. A. compañía anónima constituida en el Ecuador, presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.

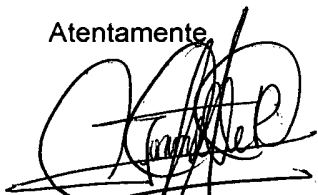
2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de EMPRESA GREENBLOQ S. A. al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Además revisamos, con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias.

3. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas de auditoría y adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

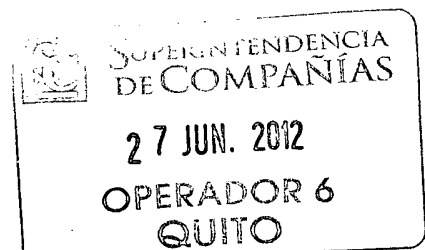
4. En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la EMPRESA GREENBLOQ S. A. al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. De conformidad con la Ley de Compañías principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones legales de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Johanna Estefanía Jaramillo
COMISARIA



Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador
Fecha: 15/03/2012